

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU NICPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno

Radicado	2019-00120
Demandante	Carlos Ariel Códoba Pino
Demandado	Daycis Lascarro Quinto
Proceso	Disminución de alimentos
Asunto	Incorpora sin trámite por sustracción de materia
Sustanciación	328

Se incorpora sin pronunciamiento escrito signado por el demandante, el día 25 de octubre de los corrientes, al cual no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que la audiencia no puedo realizarse y el fallo fue emitido escrituralmente.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICPAL
MUTATA – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.076 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 16 de diciembre de 2021, a las 8 A.M

La Secretaria